



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00568465- -UNC-ME#FCA

EX-2025-00568465- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Dra. Ing. Agr. Camila Soledad ILLA, con motivo del dictado del Espacio Curricular: “*Sistemas Agroalimentarios*” de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos con responsabilidad académica conjunta con las Facultades de Cs. Químicas, Cs. Agropecuarias, Cs. Médicas y Cs. Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de las Coordinaciones de las Cátedras y de las Direcciones de Departamentos.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Autorizar* y en consecuencia **convalidar** lo actuado por los docentes que se detalla a continuación:

| Docente | Cargo y Dedic. | Unidad Operativa - Dpto - Dependencia | Fecha | ◦ Hora |
|-----------------------|----------------|---------------------------------------|-------|----------|
| Dra. Ing. Agr. Camila | | Biología Celular – | | 3 (tres) |

| | | | | |
|---|----------------|---|------------------|----------------|
| Soledad ILLA Leg. 43.699 | Adjunto – E. | Fund. Biológica | 25 de julio | horas |
| Dra. Mgter. Lic. Sofía Griselda CUGGINO Leg. 49.366 | Asistente – E. | Biología Celular – Fund. Biológica | 23 de agosto | 3 (tres) horas |
| Mgter. Ing. Agr. María Rosa MONDINO 53.561 | Ayud. A – E. | Biología Celular – Fund. Biológica | 15 de noviembre | 3 (tres) horas |
| Ing. Agr. Matías Germán TORASSA Leg. 53.640 | Ayud. A – E. | Biología Celular – Fund. Biológica | 15 de noviembre | 3 (tres) horas |
| Ing. Agr. Esp. Gustavo Ariel RUOSI Leg. 33.867 | Asociado - E | Terapéutica Vegetal - Protec. Vegetal | 05 de septiembre | 3 (tres) horas |
| Ing. Agr. Leandro David CARBELO Leg. 46.767 | Asociado - E | Olericultura – Prod. Vegetal | 28 de noviembre | 3 (tres) horas |
| Mgter. Lic. María Andrea MARTÍNEZ ROJAS Leg. 57.978 | Ayud. A – E. | Área de Emprendimiento, Innovación y Marketing - Decanato | 03 de octubre | 3 (tres) horas |

Con motivo del dictado del Espacio Curricular: “*Sistemas Agroalimentarios*” de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos con responsabilidad académica conjunta con las Facultades de Cs. Químicas, Cs. Agropecuarias, Cs. Médicas y Cs. Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

